



C I R C U L A R No.26

Para	Padres de Familia	
De	Rectoría	
Asunto	Información Actividad Lúdico-Deportivas	Fecha:25/ENE./ 2019

“EL DEPORTE, EL ARTE Y LA CULTURA AYUDAN A FORTALECER LA INTEGRIDAD DEL SER HUMANO”

Señores Padres de Familia:

Cordial saludo,

Conociendo que la educación es un todo en la formación integral de nuestros estudiantes, tengo el gusto de comunicarles que para el Segundo Semestre del presente año lectivo 2.018-2.019, el colegio Gimnasio Calibío les ofrece las siguientes actividades lúdicas y deportivas a los estudiantes, para que elijan de manera definitiva y acorde a sus preferencias la lúdica y el deporte que van a desarrollar durante el año lectivo.

Los horarios dispuestos para estas actividades son los días martes y miércoles desde las 2:30 pm hasta las 4:00 pm a partir del martes 05 de febrero, dando cumplimiento a la Ley 181 de enero 18 de 1995.

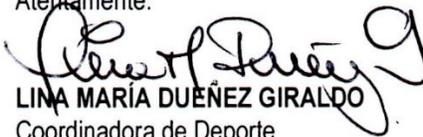
PRIMARIA			
GRADO PRIMERO/ MARTES: trabajará con el profesor Hector Favio Solís Ledesma, actividades de recreación y desarrollo de las capacidades perceptivo- motrices.		GRADO PRIMERO/ MIERCOLES: trabajará con la profesora María Cristina Fajardo Pacheco, actividades de motricidad fina.	
ACTIVIDAD DEPORTIVA - MARTES		ACTIVIDAD LUDICA- MIERCOLES	
Baloncesto	Fútbol (de segundo a quinto)	Fotografía	Etiqueta y protocolo
Microfútbol		Coro	Porrismo
Porrismo		Baile	Musicalibío
Voleibol		Club de robótica	Teatro
BACHILLERATO			
ACTIVIDAD LUDICA - MARTES		ACTIVIDAD DEPORTIVA - MIERCOLES	
Fotografía	Musicalibío	Fútbol	Baloncesto
Baile	ONU	Micro futbol	Voleibol
Teatro	Etiqueta y protocolo	Porrismo	
Club de ingles	Coro		
Club de robótica	Porrismo		

Finalmente, les recuerdo que si su hijo(a) realiza una actividad extra curricular de más de ocho horas semanales en otra institución, debe presentar **CARTA ORIGINAL** con membrete de la institucional donde conste el tiempo de trabajo realizado. **Esta constancia se debe presentar al inicio de la primera jornada de actividades lúdicas y deportivas; ADEMÁS DOS DÍAS ANTES DE TERMINADO CADA PERÍODO.**

LAS ACTIVIDADES LUDICAS Y DEPORTIVAS SON OBLIGATORIAS Y CALIFICABLES.

ANEXAMOS INFORMACIÓN DE ROBÓTICA.

Atentamente:


LINA MARÍA DUÑEZ GIRALDO
Coordinadora de Deporte


HECTOR FAVIO SOLIS LEDESMA
Coordinador de Lúdicas